

ACUSE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5547/2018

BITÁCORA: 07/S5-0258/07/18



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de Agosto de 2018

JULIO CESAR LAGUNA OZUNA PROPIETARIO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorio Segundo, 10 fracciones XXXII y 14 fracción XIII del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 24 y 25 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005; así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 30 de Julio de 2018, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 21 de Agosto de 2018 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al Documento Técnico Unificado de aprovechamiento forestal maderable, autorizado con oficio No. 127DF/SGPA/UARRN/UGA/DSFS/DIRA/2368/2017 de fecha 26 de Abril de 2017. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
C. Julio Cesar Laguna Ozuna	P.P. El Triunfo	138.488	Villa Corzo	Chiapas

TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.

VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2027.

MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84.

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: Polígono del Predio

Vértice	Longitud Oeste / X ( m )	Latitud Norte / Y ( m )
1	486263	1769701



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5547/2018

BITÁCORA: 07/S5-0258/07/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de Agosto de 2018.

2	486272	1769740
3	486295	1769798
4	486322	1769988
5	486376	1770155
6	486277	1770280
7	486198	1770467
8	486174	1770563
9	486170	1770602
10	486236	1771039
11	486590	1770376
12	486902	1770700
13	487037	1770579
14	487178	1770460
15	487319	1770218
16	487331	1770204
17	487056	1769929
18	487477	1769122
19	487104	1769202
20	486568	1769288
21	486208	1769245
22	486044	1769297
23	486027	1769294

1. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: P.P. El Triunfo

Anualidad	Inicio (Día-Mes-Año)	Término (Día-Mes-Año)	Especie	Superficie (ha)	Volumen	Unidad de medida
1	26/04/17	31/12/18	Pinus spp.	19.72	673.04	Metros cúbicos v.t.a.
1	26/04/17	31/12/18	Quercus spp.	19.72	128.26	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/19	31/12/19	Pinus spp.	17.12	593.25	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/19	31/12/19	Quercus spp.	17.12	115.61	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/20	31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/21	31/12/21	Pinus spp.	20.41	716.12	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/21	31/12/21	Quercus spp.	20.41	148.15	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/22	31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5547/2018
BITÁCORA: 07/S5-0258/07/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de Agosto de 2018

Table with 7 columns: ID, Start Date, End Date, Species, Area (ha), Volume (m³), and Unit. Rows include Pinus spp., Quercus spp., and En receso.

Subtotal Nombre del predio: P.P. El Triunfo

3,125.090

Summary table with 3 columns: NOMBRE DEL PREDIO, SUPERFICIE A INTERVENIR (ha), and VOLUMEN (m³). Row: P.P. El Triunfo, 77.16, 3125.09.

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- 2. PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES: De conformidad con los artículos 50 fracción XIII de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
3. En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 42 fracción I y 43 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...
4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 2 columns: NOMBRE DEL PREDIO and CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN. Row: P.P. El Triunfo, P-07-107-TRI-001/17.

- 5. MÉTODO DE MARQUEO: La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

# DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

OFICIO N° 127DF/SGPA/UARRN/DSFS/5547/2018

BITÁCORA: 07/S5-0258/07/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de Agosto de 2018

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	JV742

6. **RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución técnica será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. JULIO CESAR ORTIZ VAZQUEZ, inscrito en el R.F.N. en el Libro: CHIS Tipo: UI Volumen: 2 Número: 42, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.

7. **CAUSAS DE MODIFICACIÓN:** meteorológicas.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**



**BIÓL. ANTONIO LORENZO GUZMAN**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
CHIAPAS

C.c.e.p.C. Lic. José Ever Espinosa Chirino.- Delegado Federal de la PROFEPA. Ciudad.- jespinosac@profepa.gob.mx

Para el seguimiento o solicitudes relativas a este trámite, deberán indicar el número de Bitácora siguiente: 07/S5-0258/07/18

ALG / RTR / CASL / aso / yhj / MAYAO

